



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



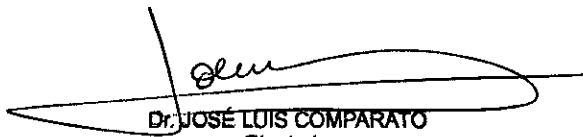
## SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires**

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos:

1. Si el Ministerio de Salud provincial cuenta con estadísticas actualizadas de parasitosis en niños de edad escolar.
2. Si se ha determinado los niveles de desnutrición y anemia en niños que padecen parasitosis. En caso afirmativo, cuales podrían las consecuencias a futuro que dichas afecciones acarrearán.
3. Si el Estado provincial tiene en etapa de ejecución acciones y/o programas vinculados con las parasitosis intestinales. En caso afirmativo, se servirá señalar los alcances de los mismos, adjuntando todos los detalles referentes a los mismos: área territorial de aplicación; cantidad de población alcanzada; índices de prevalencia detectados; acciones realizadas a partir de los primeros estudios; resultados obtenidos; etc.
4. En caso de responder negativamente al ítem 4, si es posible determinar costos presupuestarios para la realización de un diagnóstico socio-sanitario integral en todo el territorio bonaerense, con el objeto de establecer un mapa parasitológico de la Provincia, y el diseño y puesta en ejecución de un Programa Integral de Control de Parasitosis Intestinales.
5. Toda otra información de utilidad, y que se vincule al presente.

  
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Desde el año 2000, grupos de docentes y alumnos de la Facultad de Medicina de la UNLP vienen trabajando en áreas vulnerables de la región Capital, lo cual dio lugar, a partir de 2009, a conformar el Programa de Control de las Parasitosis Intestinales y Nutrición (PROCOPIN), subsidiado por la misma Universidad, y con una proyección de trabajo a tres años.

Mediante la realización de cultivos en niños de escuelas periféricas de Magdalena y Berisso, han logrado determinar un índice de prevalencia de las parasitosis intestinales que oscila entre el 65 y el 72%.

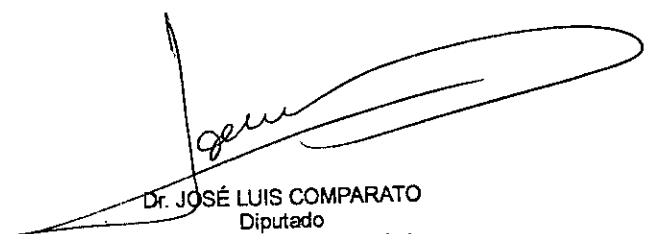
Esta patología, propia de la pobreza y de la exclusión social, trae aparejado un notable incremento de las anemias crónicas, la desnutrición proteico-energética y las afecciones diarreicas graves. Todo este cuadro atenta contra el normal desarrollo de los niños, y compromete indudablemente su futuro.

En el caso del PROCOPIN, mediante un trabajo integral, que incluye a las familias y a su entorno ambiental, los voluntarios de la Facultad de Medicina han logrado, en algunos casos, reducir la prevalencia de la enfermedad al 35%. Esto lo han alcanzado aplicando los tratamientos pertinentes, y educando a las familias para que adquieran hábitos saludables.

Esta iniciativa de la UNLP busca revalorizar los conceptos de prevención y promoción de la salud, ingresando en las comunidades y educando para cambiar los hábitos higiénico-sanitarios inadecuados.

Si este ejemplo se aplicara en la ejecución de auténticas políticas de salud, nuestra Provincia optimizaría la inversión en materia sanitaria, y reduciría notablemente el gasto destinado al tratamiento de las enfermedades y sus secuelas.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.

  
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires